



Vivienda



Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua y Saneamiento Básico

Subdirección de Programas
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico



Imágenes del programa durante la evaluación

Manatí, Atlántico

Antes



Después



Astrea, Cesar

Antes



Después



Imágenes del programa durante la evaluación

Manatí, Atlántico

Antes



Después



Astrea, Cesar

Antes



Después



16 ene. 2021 5:48:59 p. m.
Astrea
C-A-SB-M8-VE-027 (Observaciones)

Contenido

1. Generalidades del programa

2. Alcance y normatividad.

3. Lineamientos para implementación del programa

3.1. Fase I. Promoción y estructuración

3.2 Fase II. Ejecución y evaluación



1 Generalidades del programa

El Programa en cifras desde su creación en 2012

220.188

población
beneficiada

77

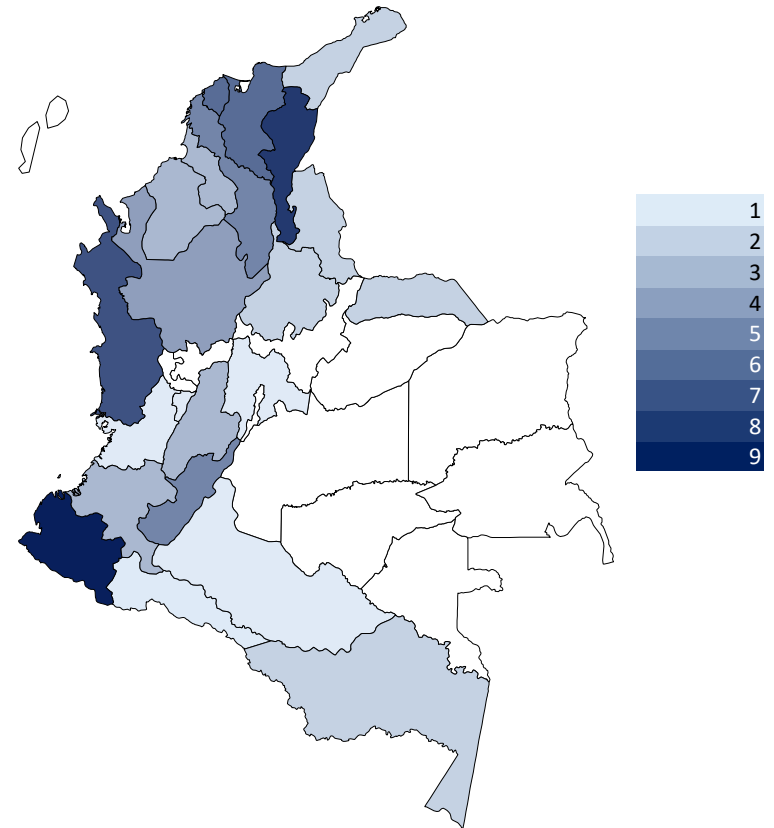
municipios con
proyectos financiados
en 22 departamentos

55.911

viviendas
conectadas

\$305MM

invertidos en el
programa



El Programa de Conexiones un ejemplo
de éxito a nivel mundial
(Banco Mundial, 2018*)

¿Para qué las conexiones intradomiciliarias?

1

Las conexiones contribuyen al pago de una deuda histórica con las comunidades vulnerables que no han logrado conectarse de manera efectiva y real a los servicios de agua y saneamiento

2

Permiten complementar la infraestructura de acueducto y alcantarillado para que los sistemas operen según su capacidad de diseño

3

En articulación con otros programas de agua y saneamiento, logran la intervención y beneficio integral de las comunidades menos favorecidas en lo referente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

4

Aportan a la eficiencia en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, porque formaliza a los usuarios más vulnerables y contribuye a la sostenibilidad en la prestación (eliminación de pérdidas técnicas y comerciales que reducen el IANC – Índice de Agua No Contabilizada)

2 Alcance y normatividad.

En qué consiste el programa

Objetivo

“Fomentar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias cuando técnicamente se requieran, en los inmuebles objeto del programa”

¿Qué hacemos?

- Promoción del programa.
- Asistencia técnica en la estructuración de proyectos del programa.
- Apoyo financiero de la Nación.
- Evaluación, viabilización y seguimiento de proyectos de conexiones.



Normativa

***Ley 1450 de 2011** – La Nación y las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones en inmuebles estrato 1 y 2.

***Decreto 1077/15**– Reglamentación del Programa (modificado por Decreto 1275/21)

***Resolución 574/22** – Lineamientos PCI (Deroga Resoluciones 494/12, 169/13 y 528/18)

***Resolución 1231 de 2023** – Adopta la guía metodológica del programa.

Hasta 8,23 SMMLV

**10,03
SMMLV**

Hasta 1,8 SMMLV

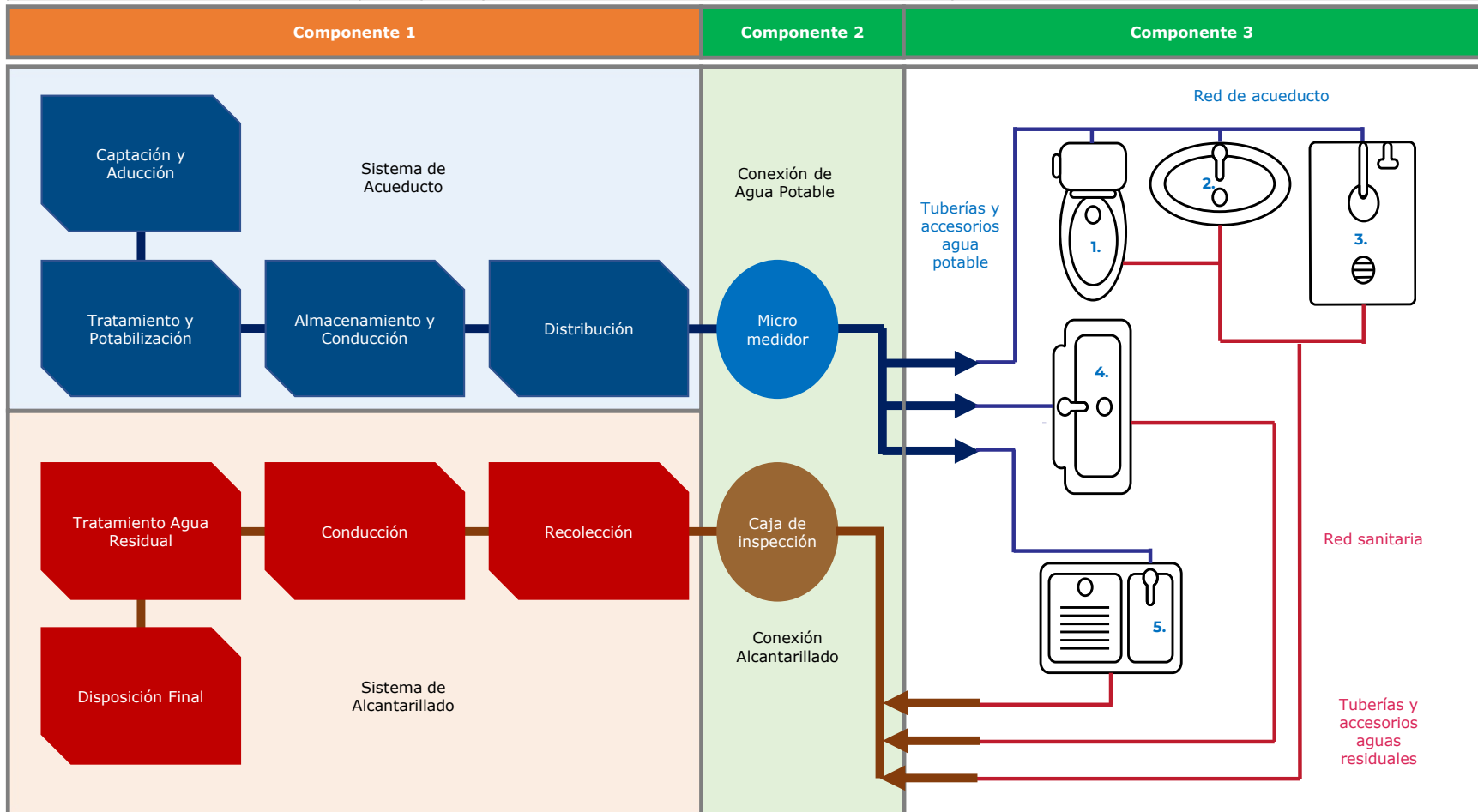
Hasta 10 SMMLV

***13,6
SMMLV**

Hasta 3,6 SMMLV

Zonas de difícil acceso y complejidad constructiva (palafitos)

Componente 1		Proyectos infraestructura de AA	Sistemas + redes externas
Componente 2 y 3		Programa de conexiones AA	Redes internas + puntos de conexión



3 Lineamientos para implementación del programa

RUTA A: PCI liderado por el MVCT

**RUTA B: PCI liderado por las
entidades territoriales**

El programa de Conexiones involucra a los tres niveles de gobierno con especial énfasis en la comunidad

Líder de la política de agua / Apoyo financiero

MVCT

Contrapartida / Apoyo técnico y social

Municipio / ESP / gestor PDA

Gerente del programa

Ejecutor

Contratista

Ejecutor directo de las obras

Interventoría

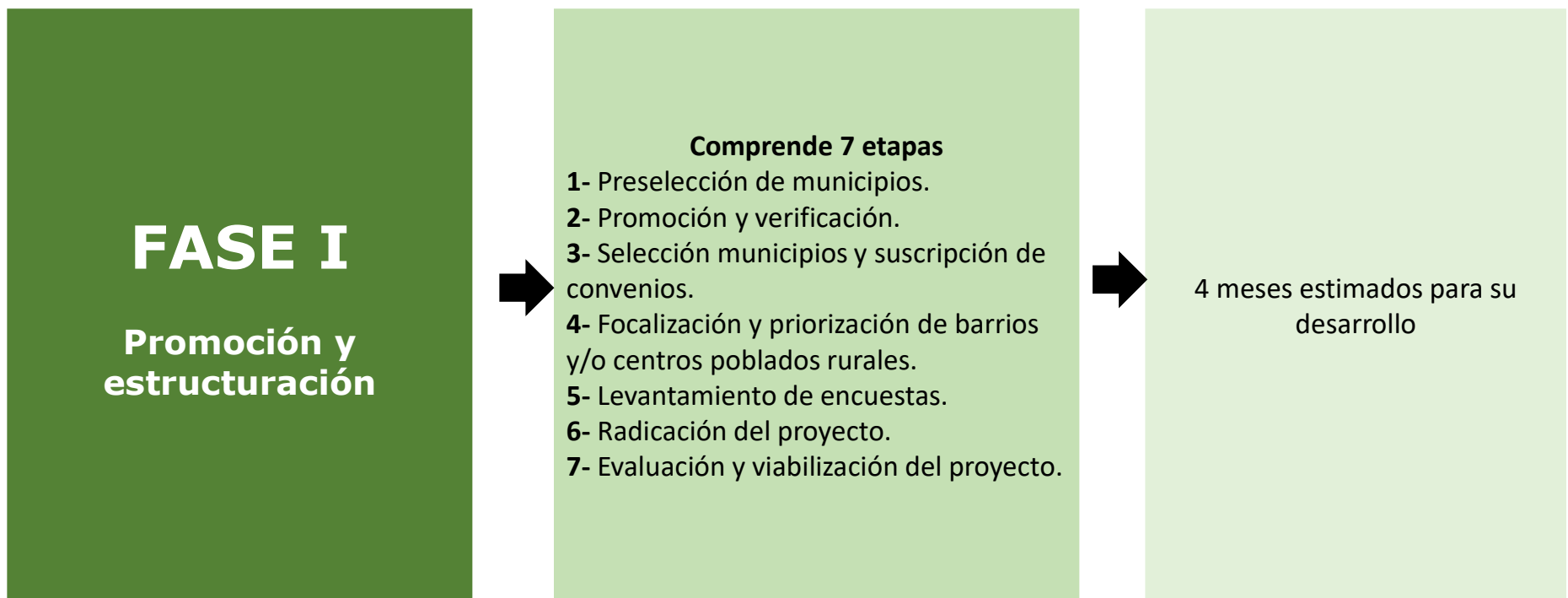
Vigilar la ejecución de las obras

Veedor / Comunidad



Ejercer el control social / Beneficiarios

Cómo se implementa el programa



3.1

Fase I. Promoción y estructuración

Etapas 1 a 3

1

Minvivienda

Preselecciona municipios objeto de ejecución de proyectos de APSB que requieren complementarse con el programa

Fuentes de información:
IPI-DNP, PDA, SIGEVAS, entre otros

2

Minvivienda

Verifica en los preseleccionados, los criterios de focalización de manera documental y en campo

Se elabora documento de identificación de municipios seleccionados

3

Minvivienda

Selecciona los municipios según disponibilidad de recursos y las inversiones de mayor impacto

Suscribe convenios de cooperación con municipio, prestador y gestor PDA

Etapa 4

4

Minvivienda

Focalización y priorización de barrios y/o centros poblados rurales en el municipio objeto de ejecución del programa.

Fuentes de información:
Entidad territorial, Empresas de servicios públicos, Prosperidad Social.

Focalización de barrios

- Certificar si es legal o susceptible de legalización (**Planeación municipal**)
- Certificar viviendas estrato 1 y 2 (**Planeación municipal**)
- Posibilidad de conectarse a redes de acueducto y a una solución de manejo de aguas residuales (**Prestador servicios**)
- Viviendas fuera de riesgo no mitigable, protección ambiental o destinación a uso público (**Planeación municipal**)
- Necesidad parcial o total de conexiones intradomiciliarias.
- Demostrar propiedad, tenencia, posesión u ocupación del predio.

Priorización de barrios

- Mayoría de inmuebles estrato 1
- Mayor concentración de familias de los grupos A y B del Sisbén IV con privaciones de agua y saneamiento básico.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRACOMUNICARIALES - POC DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ANEXO 2. ENCUESTA DE BENEFICIARIOS DEL POC									
Fecha encuesta		Departamento		Municipio					
Nombre del encuestador				Ocupar del encuestador		Formulario No			
A. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Y CONDICIONES DE TENENCIA					C. SERVICIO CON QUE CUENTA EL INMUEBLE				
Lugar o Centro poblado: Estrato del inmueble:					¿Se cuenta con el servicio de acueducto? ¿Se cuenta con el servicio de alcantarillado?				
Dirección: 1. 2. 3.					24. ¿Cuántos habitantes viven en el inmueble? 25. ¿Cuántos baños tiene el inmueble?				
1. ¿El inmueble ocupado por esta hogar es:					26. La conformidad del servicio de acueducto es:				
En propiedad 1 En arrendado 2 En posesión o tenencia 3 Ocupante de hecho adjudicatario 4					Total los días, entre 12 y 24 horas 1 Total los días, menos de 12 horas 2 No tiene servicio de acueducto 3 Menos de 3 días en el mes 4 No llega agua 5				
2. ¿Qué documento que acredite la propiedad, tenencia, posesión o ocupación?					27. ¿El proveedor del servicio de acueducto es:				
Certificado de título y baldío 1 Escritura pública o promesa de compraventa 2 Declaración juramentada o extrajudicial 3 No sabe 4 Otro Cui 5					No sabe 1 No llega agua o ningún proveedor 2 S/A (Llega agua a algunas personas) 3 Proveedor desconocido (Algunos proveedores agua, otros alcantarillado) 4 Normal - Saneas 5				
B. IDENTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA					D. VERIFICACIÓN DE CONEXIONES				
Información de la persona encuestada					28. En caso de NO contar con servicio de alcantarillado, ¿cómo muestra el propietario su preocupación y cuánto paga mensualmente?				
Nombre completo:					29. ¿El propietario del inmueble:				
Pesebre nacional:					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
7. Sexo:					30. En caso de NO contar con servicio de alcantarillado, ¿cómo muestra el propietario su preocupación y cuánto paga mensualmente?				
8. Tipo de identificación					31. ¿El propietario del inmueble:				
Mujeres: 1 Casa de habitación 2 Menor: 3 Menor 4					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
10. Número de niños					32. ¿El propietario del inmueble:				
11. Número de integrantes					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
12. Número total de miembros de la familia					33. ¿El propietario del inmueble:				
13. Número de miembros entre 6 y 24 años					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
14. Número de miembros entre 6 y 17 años					34. ¿El propietario del inmueble:				
15. Número de miembros entre 6 y 17 años					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
16. ¿Cuenta con el servicio de agua?					35. ¿El propietario del inmueble:				
17. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
18. ¿Cuenta con el servicio de agua?					36. ¿El propietario del inmueble:				
19. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
20. ¿Cuenta con el servicio de agua?					37. ¿El propietario del inmueble:				
21. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
22. ¿Cuenta con el servicio de agua?					38. ¿El propietario del inmueble:				
23. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
24. ¿Cuenta con el servicio de agua?					39. ¿El propietario del inmueble:				
25. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
26. ¿Cuenta con el servicio de agua?					40. ¿El propietario del inmueble:				
27. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
28. ¿Cuenta con el servicio de agua?					41. ¿El propietario del inmueble:				
29. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
30. ¿Cuenta con el servicio de agua?					42. ¿El propietario del inmueble:				
31. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
32. ¿Cuenta con el servicio de agua?					43. ¿El propietario del inmueble:				
33. ¿Cuenta con el servicio de agua?					Ocupante de día o quincena 1 Pobre o alicaído 2 Bien comunicado 3 Compra o recibe de los vecinos 4 Agua barata 5 Otro: ¿Cuál?				
34. ¿Cuenta con el servicio de agua?					44. ¿El propietario del inmueble:				
35. ¿Cuenta con el servicio de agua?									

E. Verificación de conexiones intradomiciliarias

¿La vivienda cuenta con los siguientes aparatos?



**Ausencia de
lavadero**



**Ausencia de
lavaplatos**



**Ausencia de
inodoro**



**Ausencia de
lavamanos**



**Ausencia de
ducha**

Etapas 6 y 7

6

Municipio, ESP y PDA

El municipio radica el proyecto ante el Ministerio. Según lista de chequeo correspondiente al anexo 5 de la Resolución 574 de 2022.

Se desarrollan mesas de trabajo antes de la radicación del proyecto

7

Minvivienda

El Ministerio evalúa y viabiliza el proyecto, y define:

Valor del proyecto (obra + interventoría).

Potencial de conexiones a financiar.

Barrios potenciales a intervenir.

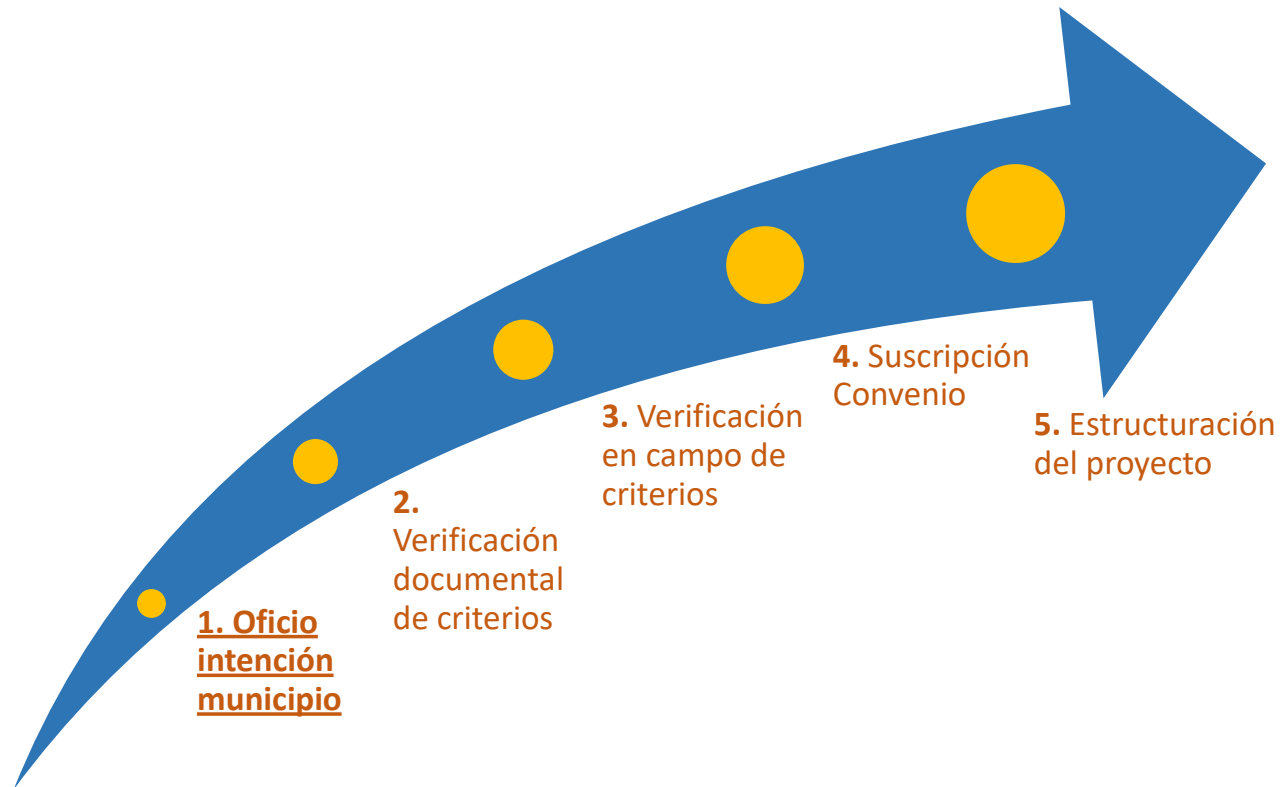
Población a beneficiar.

Oficio de viabilidad



Avanza a la Fase 2 con el ejecutor

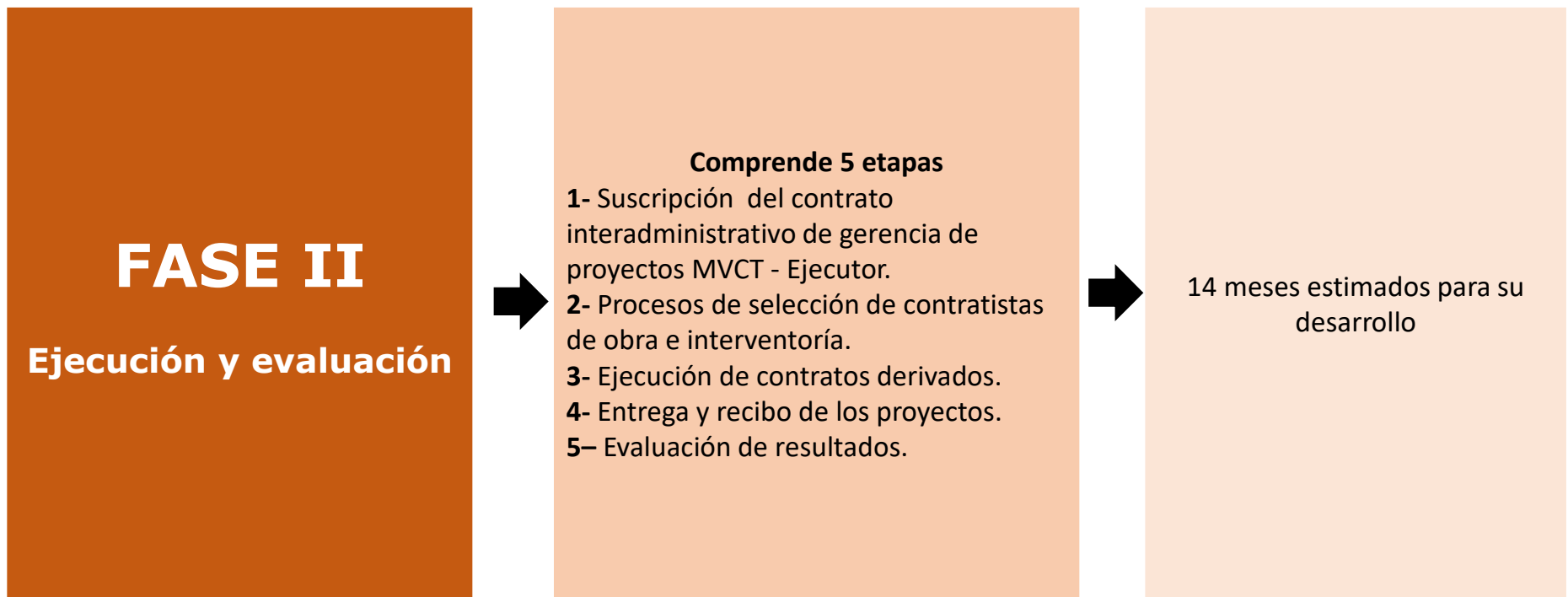
¿Cómo pueden acceder los municipios a la etapa de preselección?



3.2

Fase II. Ejecución y Evaluación

Cómo se implementa el programa



Etapas 1 - Suscripción contrato interadministrativo de gerencia de proyectos y aprobación del plan operativo.

Objeto

El ejecutor se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las conexiones intradomiciliarias de agua y saneamiento básico en los municipios seleccionados por Minvivienda a través de una Gerencia Integral de Proyectos.

Alcance del objeto

- Estructuración de la metodología de ejecución (diseño de prototipos de intervención, estructura presupuestal y especificaciones técnicas).
- Diagnóstico de viviendas.
- Construcción e interventoría.
- Implementación del Plan de Gestión Social.

¿Por qué Gerencia Integral de Proyectos?

Estructuración técnica de los proyectos a cargo del ejecutor.

Se requiere autonomía para la toma de decisiones oportunas.

Una vez suscrito el contrato, el ejecutor elabora el plan operativo, el cual debe ser aprobado por las partes. Este contiene la planeación de las etapas de ejecución del contrato e incluye la programación de entrega de viviendas intervenidas por mes.

Etapa 2 - Proceso de selección y adjudicación de contratos derivados de obra e interventoría



GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

**Síguenos en nuestras redes sociales
en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y
en Instagram @Minvivienda.**



Vivienda

